



Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono 071-211215
Unidad Operativa de Contrataciones-UOC
uoc.munimiranda@gmail.com



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD DE LA UOC

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN N° 01/2024, ID N° 454.580 destinado para la "ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA (NUEVA) PARA USO MUNICIPAL-PLURIANUAL".-

Capitán Miranda 12 noviembre 2024


Quien suscribe; Sra. **DENISE PAOLA CASCO GIMENEZ** con C.I. N° 4.546.537 Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Capitán Miranda; designada por Resolución de I.M.N°164/2022 de fecha 13 de junio 2022, por medio de la presente declaración jurada expongo, los motivos que determinaron la firma del contrato para las **ADQUISICIÓN DE UNA MOTONIVELADORA (NUEVA) PARA USO MUNICIPAL-PLURIANUAL.-**

Qué; los trámites para la publicación de la presente convocatoria, fueron iniciados por la UOC, hace más de un mes, y desde el 01/10/2024 la misma se encuentra publicada en el PORTAL PUBLICO DE CONTRATACIONES PUBLICAS, para conocimiento de todo potencial oferente que pudiera tener interés en presentar sus ofertas. -

Que; atendiendo a lo expuesto, y que la adquisición de una maquinaria nueva, para la flota de vehículos es de suma importancia, ya que en estos momentos no se cuenta con una motoniveladora que pueda realizar en optimas condiciones, ya que la misma ha sido reparada reiteradas veces, y ya no se pueden realizar los trabajos de manera satisfactoria y adecuada. -

Por ello y bajo entera responsabilidad de la presente, se procede a la firma del contrato con el oferente **CATHAY S.A.E RUC N° 80067095-7;** antes de los 08 hábiles, como lo estipula ley, para la realización de protestas, y teniendo en cuenta que se ha presentado un solo oferente, y basandome a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 15/24 en su ART N°03 inciso a)** procedo a remitir la presente nota de responsabilidad como UOC, para la firma del contrato mencionado mas arriba, a fin de dar cumplimiento a los plazos maximos establecidos.-




Denise Paola Casco Giménez
Responsable de UOC
Municipalidad de Capitán Miranda